

PROPUESTA POLÍTICA DE LOS MOVIMIENTOS, REDES Y ORGANIZACIONES SOCIALES DE CENTROAMÉRICA A LOS PRESIDENTES CENTROAMERICANOS SOBRE EL ACUERDO DE ASOCIACIÓN CON LA UNIÓN EUROPEA

I. Presentación

Los movimientos y organizaciones sociales de Centroamérica, a partir del diálogo abierto con el Presidente de la República de Honduras señor Manuel Zelaya Rosales, con respecto al Acuerdo de Asociación con la Unión Europea, en el que le señalamos nuestras valoraciones, preocupaciones y cuestionamientos en torno al carácter y contenido del proceso de negociación de dicho Acuerdo; convinimos en que presentásemos una propuesta del movimiento social organizado de la región a los presidentes centroamericanos en el marco de la próxima reunión del Sistema de Integración Centroamericana (SICA), a realizarse en el mes de Mayo en la República de Nicaragua.

Con esta propuesta esperamos abrir un diálogo directo con los Presidentes en torno al Acuerdo de Asociación con Europa, dado que a la fecha en el conjunto de la región esto no ha sido posible para el movimiento social organizado.

II. Justificación a nuestro cuestionamiento al Acuerdo de Asociación con la Unión Europea

A lo largo de poco más de tres décadas, la lógica del libre comercio y del libre mercado bajo las premisas del “Consenso de Washington”, estimularon radicalmente la liberalización comercial, la desregulación de las economías y los procesos de privatización de las empresas públicas en los países pobres. Se mencionaba que estas eran las medidas necesarias para garantizar el crecimiento económico y la eliminación de la pobreza.

Con esas premisas los países más ricos y poderosos se lanzaron por el control de los distintos mercados impulsando acuerdos bilaterales de libre comercio y/o acuerdos bilaterales de inversiones, instrumentos que les permitieran las mejores condiciones de acumulación y reproducción a sus corporaciones multinacionales y capitales financieros.

Constatamos en el caso de Centroamérica, que este proceso trajo en términos de indicadores macroeconómicos, cifras positivas en algunos períodos: pero que en términos de indicadores sociales las desigualdades, la exclusión social e incluso la pobreza no se han revertido, por el contrario la tendencia es a profundizarse y solo en algunos casos excepcionales las cifras tienden a mantenerse, lo que no es señal de mejora, sino de consolidación de la desigualdad.

La preocupación hoy día, en el caso de Centroamérica es cómo esta región se ha vuelto la más desigual y excluyente de América Latina, estimulando altísimos niveles de concentración de la riqueza generada.

A partir de la profundización de la crisis global, se nos anuncia incluso por el G-20, que el recetario del “Consenso de Washington” no va más, que hay que volver a fortalecer la inversión pública, estimular los mercados nacionales y activar el rol del Estado como agente económico, aunque los defensores del libre comercio que aún quedan siguen amenazando que no se puede caer en tendencias proteccionistas.

Frente a este escenario de crisis global, en el que los polos centrales de las economías dominantes enfrentan una severa recesión, seguir la senda de los tratados de libre comercio en lugar de ayudarnos a enfrentar los efectos de la crisis, nos vuelve más vulnerables como región.

Centroamérica en este complejo proceso de crisis mundial, requiere hacer un alto en el camino, evaluar a profundidad las implicaciones negativas que han provocado a nuestras estructuras económicas y para nuestros pueblos estos años de lógica neoliberal de libre comercio, rediseñar su estrategia de integración regional que ponga el acento en sus propias potencialidades y en las necesidades de la población y no sólo en el de las corporaciones y capitales, y que principalmente mire hacia nuestra propia América Latina, hacia el Sur y el Caribe, para potenciar acuerdos de relación comercial, de inversiones, de asistencia técnica, científica, cultural, etc., que partan de lógicas diferentes al libre comercio y construir una arquitectura económica, financiera y comercial sustentada en los valores de complementariedad y solidaridad, no en la lógica exclusivista del mercado.

III. El Acuerdo de Asociación con Europa: más de lo mismo

Aunque se ha venido planteando que este Acuerdo no es un TLC sino una apuesta estratégica de cooperación entre las dos regiones, al analizar el proceso de negociación después de siete rondas, no podemos más que reiterar que es un tratado de libre comercio con dos aspectos adicionales el diálogo político y el componente de cooperación.

En el fondo se trata de otorgar a privilegios, desregulaciones jurídicas, facilidades de comercio de bienes y servicios a las numerosas inversiones europeas que ya existen en la región centroamericana, la mayoría de ellas causando impactos negativos al ambiente y violentando derechos de trabajadores/as y población en general. Son comunes las denuncias contra empresas como Unión Fenosa, Iberdrola, Lafarge y otras en los ámbitos sindicales, ambientalistas y de derechos humanos en Centro América.

Es evidente, por lo sucedido en las rondas de negociación, que los gobiernos centroamericanos se afanan por establecer el SGP Plus como la base comercial legalmente establecida y alcanzar mayores montos de cooperación. Pero para Europa su meta es garantizar la apertura de mercados de los servicios públicos, participación en las compras gubernamentales y ampliar los mecanismos de protección para sus inversiones.

La falta de coherencia y responsabilidad política de los gobiernos centroamericanos al no plantear una negociación con base en una estrategia que fortalezca el desarrollo regional, ha facilitado que la Unión Europea imponga los temas, los tiempos y las prioridades en la agenda de negociación.

Por las informaciones recabadas, de cada uno de los componentes de este Acuerdo de Asociación, en cada uno de ellos hemos concluido que:

1. Pilar de Diálogo Político

En este componente se está imponiendo una agenda que no necesariamente corresponde a los objetivos estratégicos de fortalecimiento institucional, fortalecimiento de la institucionalidad democrática y de desarrollo en la región centroamericana.

Es notoria la falta de interés y voluntad política que los gobiernos de Centroamérica le están asignando al tema del desarrollo sostenible y al de cohesión social, estimulando que se dé un franco retroceso en materia de

derechos laborales y ambientales incluso con respecto a los limitados mecanismos de monitoreo, seguimiento y aplicabilidad alcanzados en otros acuerdos comerciales ya suscritos.

En este tema de diálogo político, es central el abordaje del tema migratorio y sobre el mismo, la postura de los gobiernos centroamericanos ha sido absolutamente omisa. Se requiere evidenciar ante la Unión Europea que sus políticas migratorias recién aprobadas no son congruentes con el fortalecimiento de las relaciones entre ambas regiones, ni con el principio universal de la protección integral de los derechos humanos.

Consideramos que: no se puede continuar en la negociación mientras no se asegure el respeto a los derechos humanos de los migrantes tan severamente amenazados con la Directiva del Retorno aprobada por el Parlamento Europeo en junio del 2008

2. Pilar de Cooperación

Este pilar representa realmente poco, no pasa más allá de la formulación de retóricas declaraciones de principios, ello como resultado, de la aceptación por parte de los gobiernos centroamericanos que el marco de negociación fuese la Estrategia Regional América Central de la UE para el período 2003-2013, sin siquiera aceptar discutir montos distintos a los ya dispuestos para dicho período.

Todo lo alcanzado en este componente durante las actuales negociaciones, está simplemente orientado a fortalecer aspectos económicos y técnicos puntuales para facilitar la implementación del la zona de libre comercios y para mejorar la competitividad de determinados sectores empresariales. No hay nada en materia de cooperación que se oriente decididamente a atender los graves problemas de desarrollo y vulnerabilidad social de Centroamérica.

3. Pilar Comercial

En este pilar ha quedado claramente establecida la lógica del libre comercio que priva en este acuerdo. Los temas centrales de discusión han sido compras del sector público, inversiones, políticas sobre competencia, facilitación del comercio, conocidos también como los temas de Singapur, que los países ricos no han podido imponer a los países pobres en el marco de la OMC.

Tal y como avanza la negociación en sus términos actuales el componente comercial restringe la posibilidad de promulgar políticas que promuevan el desarrollo económico y social; también restringe la capacidad de los gobiernos centroamericanos de utilizar herramientas de política económica para hacer frente a la crisis, como las que están utilizando en este momento los gobiernos europeos.

El incluir el principio de Trato Nacional y la cláusula de Nación más Favorecida, evidencia el no reconocimiento de las asimetrías entre ambas regiones al ofrecer ventajas a la Unión Europea que no ha logrado en otros acuerdos como tampoco en la propia Organización Mundial del Comercio, dejando a Centroamérica en un total estado de indefensión y vulnerabilidad.

El avance de las negociaciones hasta el momento evidencia distancia entre el discurso de reconocimiento de asimetrías y los mecanismos efectivos y concretos que nos permitan identificar un trato especial y diferenciado (TED) a favor de Centroamérica (CA). Los pocos mecanismos existentes son limitados e insignificantes con respecto a la dimensión de las amplias asimetrías evidentes entre las dos regiones y entre los países de CA. El

TED de momento, recae casi en su totalidad en la concesión de periodos de desgravación un poco más extensos para CA, lo cual es notoriamente insuficiente. En otros capítulos del pilar comercial la UE ha aceptado algún abordaje del TED, pero estos se reducen en su mayoría a declaraciones de intención más que a compromisos concretos.

Nos preocupa de sobremanera la presión europea y la disposición de los gobiernos centroamericanos por permitir en la negociación que el agua sea susceptible a la comercialización privada por intermedio de los temas de comercio de bienes, comercio de servicios, contratación pública y servicios ambientales, que abren la posibilidad de que este recurso estratégico para la vida sea asimilada como una mercancía más y no como un derecho humano fundamental que debería ser respetado, protegido y garantizado por los estados centroamericanos, tal como está establecido en la Observación General 15 del Pacto Internacional de los Derechos Humanos Económicos, Sociales y Culturales del que todos los Estados Centroamericanos son parte.

POR TANTO DESDE EL MOVIMIENTO SOCIAL DEMANDAMOS:

1. Suspensión inmediata de las negociaciones

Es necesaria la suspensión inmediata de las negociaciones hasta en tanto no se acuerden nuevas y compartidas bases de negociación por parte de Centroamérica.

Esta suspensión servirá para que los gobiernos centroamericanos analicen los impactos de los procesos y tratados de libre mercado como factores desencadenantes de la crisis financiera y la recesión planetaria, condición fundamental para replantear las futuras relaciones con la Unión Europea, así como la oportunidad de efectuar verdaderos y democráticos espacios de consulta a la sociedad civil para definir la forma de desarrollo e integración que requerimos los pueblos, con autodeterminación y respeto a la vida.

2. Un proceso de negociación con Europa que parta de nuevas premisas

Para que el Acuerdo de Asociación sea efectivamente una oportunidad para nuestros países y pueblos se requiere que la lógica del mismo esté basada en premisas distintas al libre comercio, por lo que proponemos considerar lo siguiente:

- El Diálogo Político debe ser el punto de referencia de los demás componentes, es decir fungir como equilibrio entre el acuerdo comercial y la cooperación, como muestra de voluntad política para un verdadero impulso a los procesos de desarrollo y de apertura a la participación de la sociedad civil. Debe verse como un instrumento sustantivo que sirva para promover, proteger y respetar los derechos humanos integralmente considerados, los valores democráticos y los principios del Estado de Derecho. Esto implica un serio planteamiento de la participación real de diferentes sectores de la sociedad y no solo un diálogo entre Estados.
- El Diálogo Político debe incluir en su agenda la vulnerabilidad ambiental debido al uso irracional de los recursos naturales y la débil gestión del medioambiente que son además, condiciones que deben prevalecer a la hora de hablar de cohesión social. Existe una estrecha relación entre grupos poblacionales en condiciones de pobreza o pobreza extrema y la vulnerabilidad ambiental, sobretodo porque dichos colectivos son los más afectados y expuestos ante desastres naturales.

- El Diálogo Político debe fomentar la integración regional de los pueblos por medio de la promoción, el desarrollo y el respeto a los valores democráticos de cada sociedad y de la región en su conjunto. Es decir, respetando las autonomías de las partes, promover la integración de los pueblos centroamericanos en todos los ámbitos de interés común, especialmente en la lucha contra la pobreza y la desigualdad social. Es decir una *integración con solidaridad, complementariedad, autodeterminación y dignidad*.
- Impulsar una integración regional desde nuestros pueblos basada en la complementariedad de nuestros países que efectivamente sea instrumento para el crecimiento y el desarrollo; basada en el respeto al principio de la autodeterminación que garantice el derecho soberano a la toma de las decisiones nacionales y a la definición de estrategias de desarrollo desde las cuáles se puedan establecer verdaderas relaciones de igualdad con otros estados y regiones.
- Inversión extranjera regulada en beneficio de nuestros países que respete los derechos de los(as) trabajadores(as), de las mujeres, de los pueblos indígenas y afro descendientes, la protección del ambiente, el fortalecimiento de las economías nacionales, sustentándose en la soberanía alimentaria y la reforma agraria, así como en el fortalecimiento y protección de la pequeña y mediana empresa centroamericana.
- Promover una cooperación al desarrollo que contribuya a eliminar las causas estructurales de la pobreza y la exclusión social, que estimule una redistribución justa y equitativa de la riqueza; sin condicionalidades y que fortalezca la visión de integración desde nuestros pueblos.
- Promover relaciones comerciales entre ambas regiones con un reconocimiento efectivo y real de las asimetrías.
- Excluir de cualquier proceso de negociación con Europa temas relacionados a: derechos de propiedad intelectual, contratación de concesiones que amenazan el control estatal de los servicios públicos, las restricciones al libre tránsito de las personas, los derechos territoriales, culturales y conocimientos de los pueblos indígenas y afro descendientes y los derechos de las mujeres.
- Contribuir al fortalecimiento de los estados nacionales como garantes de una visión de integración y desarrollo incluyente, con capacidad de promover políticas económicas y sociales que hagan frente a los desafíos derivados de la crisis y que beneficien a la gente.
- El componente de Cooperación debe tener como objetivos primordiales el respeto y promoción de los derechos humanos integralmente considerados y el desarrollo sostenible, la erradicación de la pobreza, la consolidación de la democracia y el Estado de Derecho, la cohesión social y la integración regional.
- Establecer un fondo económico común centroamericano para impulsar el proceso de la integración económica y social, así como fortalecer la relación comercial entre CA y la UE. Dicho fondo debe tener un mecanismo financiero para compensar las asimetrías, establecer partidas destinadas a la cohesión social y el desarrollo humano y procedimientos que garanticen una armoniosa y transparente administración de los recursos.
- La cooperación debe encaminarse a apoyar la armonización de las legislaciones laborales nacionales de C.A en función de proteger y mejorar los derechos de los trabajadores y trabajadoras. Los derechos actuales deben ser el piso de negociación y no el techo.

- Promover una cooperación al desarrollo que contribuya a eliminar las causas estructurales de la pobreza y la exclusión social, incluyendo apoyo a procesos de reforma agraria que fomenten la soberanía alimentaria y la producción agrícola sostenible
- Hacer prevalecer el cumplimiento de los objetivos de desarrollo ante las políticas de liberalización comercial. Centro América debe establecer condiciones bajo las cuales empezar a desgravar las importaciones desde la UE en base a su nivel de desarrollo y que el acuerdo se sustente en la solidaridad, reglas justas y en la posibilidad de un acuerdo que contribuya a superar los indicadores de pobreza y desempleo en la región.

3. Abrir un nuevo espacio de diálogo centroamericano

Es importante enfatizar que, luego de siete rondas de negociación es evidente la confidencialidad, falta de transparencia y de participación ciudadana en torno a las negociaciones. Esto muestra la falta de voluntad política de las dos partes para que exista un verdadero **control democrático** sobre los contenidos del Acuerdo. Teniendo en cuenta que las decisiones y acuerdos a que se llegue en este proceso tendrán un impacto significativo sobre el desarrollo presente y futuro de Centroamérica, es necesario que existan mecanismos vinculantes de control democrático del proceso y los contenidos de la negociación.

Por lo tanto, es indispensable establecer en cada país centroamericano, procesos de diálogos amplios y democráticos con participación de los diferentes sectores sociales organizados para debatir sobre un nuevo tipo de acuerdo con la Unión Europea; así como en el propósito de encontrar soluciones a los problemas nacionales y regionales. Por ello, es imprescindible que estos procesos de diálogo se sustenten y articulen en esfuerzos de análisis multisectoriales que permitan la construcción de propuestas integrales como región.

Estos procesos de diálogo deberán ir orientados en primera instancia a: i) superar la lógica de que estos acuerdos se negocian con cláusulas de confidencialidad y documentos secretos; ii) garantizar que los diferentes sectores sociales sean consultados e incidan directamente en las futuras e inmediatas relaciones con la Unión Europea; y finalmente, iii) que las negociaciones partan del respeto irrestricto a los acuerdos que se alcancen en estos procesos de diálogo.

FIRMANTES

ALIANZA SOCIAL CONTINENTAL CENTROAMERICA.
ASOCIACION LATINOAMERICANA DE ORGANIZACIONES DE PROMOCION AL DESARROLLO,
CENTROAMERICA POR EL DIALOGO (CAD),
CAMPAÑA CENTROAMERICANA AGUA FUERA DEL AdA
AMIGOS DE LA TIERRA LATINOAMERICA
PLATAFORMA SINDICAL CENTROAMERICANA
VIA CAMPESINA CENTROAMERICA
COALICION HONDUREÑA DE ACCION CIUDADANA (CHAAC)
BLOQUE POPULAR, HONDURAS
CENTRO PARA LA DEFENSA DEL CONSUMIDOR, (CDC) EL SALVADOR
COMISION NACIONAL DE ENLACE, COSTA RICA
CONSEJO CÍVICO DE ORGANIZACIONES POPULARES E INDÍGENAS DE HONDURAS, COPINH.
CONVERGENCIA DE MOVIMIENTOS DE LOS PUEBLOS DE LAS AMÉRICAS, COMPA.
CEIBA, GUATEMALA
MOVIMIENTO SOCIAL NICARAGÜENSE OTRO MUNDO ES POSIBLE,
COLECTIVO DE ORGANIZACIONES SOCIALES (COS) GUATEMALA
MOVIMIENTO TZUK KIM-POP GUATEMALA
COORDINADORA CIVIL NICARAGUA
COORDINACIÓN DE ONG Y COOPERATIVAS (CONGCOOP) GUATEMALA
CENTRO HONDUREÑO PARA LA PROMOCION DEL DESARROLLO COMUNITARIO (CEHPRODEC)